



8 Diario La Segunda

REDACCIÓN 614740
Martes 9 de mayo de 2000

EDITORIAL

Consejo Nacional de Televisión

La designación de la periodista Patricia Polízter, hasta hace poco responsable en La Moneda de la Secretaría de Comunicación y Cultura, como presidenta del Consejo Nacional de Televisión demuestra la importancia que el Gobierno atribuye a este cargo y la voluntad de revitalizar la acción del Consejo. Por diversas razones, éste ha pasado por una etapa de escasa gravitación pública, con varios de sus integrantes con el período de nombramiento cumplido y tres cargos vacantes.

Un rasgo significativo de ese organismo está en su misión de vigilar los contenidos de la televisión abierta, que continúa siendo la más influyente en amplios sectores de la población y, en el hecho, un auxiliar que puede ser decisivo para el sistema educacional y un formador—o reformador—casi incontrarrestable de hábitos y valores. Se trata de un campo en el que no es aplicable la afirmación que se hace en el sentido de que los avances tecnológicos, especial-

mente la televisión por cable y la digital, hacen innútil todo esfuerzo de control y, por el contrario, éste asume una indudable responsabilidad social.

Sería, pues, muy grave que, como parecen haber sugerido incluso algunos de sus integrantes, el Consejo se desentendiera de esa tarea que la ley le encomienda. No debe olvidarse que los canales de la televisión abierta son concesionarios de un bien limitado por el escaso número de las frecuencias, lo que acrecienta su deber hacia la sociedad.

Por otra parte, así como cabe esperar una preocupación, sobre todo, respecto de los niños, en cuanto a los contenidos de violencia excesiva o pornográficos, es tarea del Consejo, hasta ahora muy limitada por falta de recursos, el patrocinio de espacios culturales y de afirmación de la identidad nacional.

Aquí especialmente importa destacar el carácter pluralista que la ley asigna tanto a la integración de este organismo, que nuevamente se verá puesto a prueba con las nuevas designaciones con intervención del Senado, como a su actividad, ya que la promoción del pluralismo está entre sus deberes.

En un medio de tan fácil contaminación por los intereses partidistas y vinculado a delicados temas valóricos, existirá siempre la tentación para el Gobierno de una intervención indebida. Justamente ahora, cuando su dirección ha sido encammandada a una persona de indudable prestigio profesional pero ligada directamente a la política oficial, es más necesaria que nunca una actitud equilibrada de las autoridades en relación al Consejo y de éste en el cumplimiento de su importante labor.

S

Consejo Nacional de Televisión [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Consejo Nacional de Televisión [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)